

## ■ SANTA MARTA DE TORMES

# El municipio fomentará el ocio alternativo sin alcohol para evitar que los menores lo consuman

El Consistorio formará parte de la red nacional con actuaciones a través de la campaña 'Menores ni una gota. Más de cien razones'

EÑE | SANTA MARTA

La adhesión del Ayuntamiento de Santa Marta al Proyecto 'Ciudades en Red contra el Consumo de Alcohol por Menores de Edad', a través de la campaña 'Menores ni una gota. Más de cien razones para que un menor no beba', fortalecerá su compromiso para luchar contra este consumo. Una iniciativa impulsada por la Federación Española de Bebidas Espirituosas (FEBE) y el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad.

Una vez formalizado el convenio, FEBE y Ayuntamiento divulgarán las diversas actividades de información y prevención dirigidas a menores que se realizarán en torno a la campaña, centradas en el fomento del ocio alternativo, libre del consumo de bebidas alcohólicas a través de iniciativas que impliquen y consigan la participación de los menores. Un programa que permitirá compartir experiencias y poner en marcha actuaciones que se realicen a nivel nacional para enfocar el trabajo desde una perspectiva preventiva y educativa en el municipio.

El proyecto nace como respuesta a la preocupación existente motivada por el consumo de bebidas alcohólicas por parte de los menores, así como por la frecuencia de episodios de intoxicaciones etílicas, ya que según los estudios realizados, cada vez es más temprana la edad de inicio del consumo, a los 13,9 años.

El objetivo es informar, facilitar la comunicación y el diálogo entre padres e hijos y sensibilizar a la población para retrasar esta edad, incrementando la



Los jóvenes disfrutarán de actividades lúdicas y de ocio saludables. | EÑE

El compromiso es desarrollar acciones implicando a las familias, centros educativos y clubes deportivos

percepción de riesgo que el consumo prematuro tiene para la salud y el desarrollo de los menores, de ahí la importancia del trabajo del Consistorio que, una vez que formalice su adhesión, se beneficiará de las acciones de la campaña trasladándolas al ámbito municipal y de esta manera generar un espacio común para reforzarlas. La Delegación del Gobierno para el Plan Nacional sobre Drogas, con la colaboración de la FEMP, avala la calidad técnica del proyecto y la idoneidad de los contenidos.

## Nuevos cursos de Hostelería

La Escuela Municipal de Hostelería ha iniciado los cursos monográficos para el último trimestre del curso con el taller de tapas elaboradas, impartido por el profesor del centro Helio Flores. Una actividad en la que los alumnos aprenden desde ayer los secretos de la cocina creativa, con nuevos diseños y presentaciones atractivas para el cliente utilizando las materias primas más habituales y de mayor calidad en el mercado. Los cursos continuarán con otro de arroces y ensaladas. | EÑE



Una de las actividades de la Asociación Tierno Galván. | EÑE

## Una treintena de asociaciones municipales puede solicitar las subvenciones de este año

EÑE | SANTA MARTA

La Concejalía de Participación Ciudadana acaba de abrir el plazo hasta el próximo 28 de mayo para que la treintena de asociaciones que están inscritas en el Registro Municipal puedan optar a las subvenciones municipales, cuya cuantía asciende a 28.500 euros.

Estas ayudas están destinadas a sufragar, por un lado gastos destinados a mantener la organización interna de la asociación, tales como tasas de otros registros oficiales o gastos de constitución, siendo una asociación con menos de seis meses de antigüedad, y por otro, a realizar actividades de carácter social y cultural orientadas a promover la convivencia entre todas las personas del municipio. También se valorará el desa-

rrollo de actividades formativas como cursos y talleres, jornadas, semanas culturales, conferencias y edición de revistas a la hora de conceder la subvención.

Podrán optar a estas ayudas la treintena de asociaciones que se encuentren inscritas en el Registro Municipal, para lo que deberán presentar un documento acreditativo de adaptación de estatutos del Registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León.

El periodo de actividades subvencionado comprenderá desde el 1 de enero hasta el 15 de diciembre de 2015 y una vez concedida la ayuda económica, las agrupaciones beneficiarias deberán justificar el 100% del proyecto subvencionado y recibirá el 50% inicial del importe total.

## La feria de abril se celebrará en el municipio el día 25 con pasacalles con caballos

EÑE | SANTA MARTA

La asociación de sevillanas y flamenco de Santa Marta de Tormes "A bailar" celebrará su tradicional Feria de Abril con un completo programa de actividades que tendrán lugar el próximo día 25 y en el que pueden participar todos los vecinos de la localidad que lo deseen.

Para ese sábado está previsto que se celebre un pasacalles en el que participarán todos los miembros de la asociación, que acudirán acompañados de caballos y que realizarán un completo recorrido por las calles del municipio hasta llegar a la plaza Tierno Galván donde bailarán sevillanas.

Ya por la tarde comenzarán las actuaciones de los distintos grupos infantiles de la asociación que demostrarán todo lo que han

aprendido durante este curso.

Al terminar todo aquel que lo desee podrá disfrutar también de una actuación de magia realizada por uno de los niños del grupo de sevillanas. Tras ello tendrán lugar las actuaciones de grupos de baile moderno y posteriormente se celebrará una rifa de un vestido de sevillanas para niña.

A partir de las 19.30 horas comenzarán las actuaciones de los grupos de adultos de la Asociación y durante el descanso se celebrará una nueva rifa, en esta ocasión de un traje de sevillanas de adulto.

A partir de las 21.00 horas de la noche tendrá lugar la actuación del grupo rociero "Entre Amigos", un concierto que servirá para poner el broche final a esta jornada.